

FICHA DE DESIGNACION DEL DOCENTE

SR./A PROFESOR/A

Molina Fabiana María Belén

D.N.I. Nº 25.581.474

ORDEN DE MERITO: 335 Pje. 24.53

LOM: Oficial P. 30.2018

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 16 del mes de Marzo del año 2018, ha sido designado en la Escuela/ Jardín Nº 162 domicilio en de la localidad El Peseño Dpto. Capital en el cargo Maestro de Grado del turno 11 replazo de Belluzzi, Leda DNINº 10.419.36

EL CARÁCTER DE LA DESIGNACION: INTERINO

SUPLENTE

EL ORIGEN DE LA VACANTE: LICENCIA LEY ART.

INC.

CREACION

JUBILACION

RENUNCIA

CAMBIO DE FUNCION

AUTORIZACION

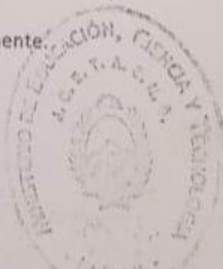
OTROS: Trámite jubilatorio p. 30 p. 01264

Deberá presentarse ante la dirección del establecimiento educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en caso de Capital 24 hs. y en el interior 48 hs.

Saludamos a Ud. atentamente.

Prof. Fabiana N. Gómez
Miembro Titular
J.U.E.T.A.E.N.O.

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



Prof. Nelson Martínez Van Cauwenbergh
PRESIDENTE
J.U.E.T.A.E.N.O.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Queda Ud. debidamente NOTIFICADO/A:

OBSERVACION: Deberá presentarse ante las autoridades del establecimiento educacional designado/ siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente designación, Declaración Jurada de Copias del DNI y Nº de CUIL

23658657	CARRIZO, VIVIANA VERONICA	Esc. N°407 "Prof. Raul Deltor Tapia	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
14862660	GUZMAN, ALEJANDRA ELENA	10 hs. en la Esc. Prov. de Comercio N°2 10 hs. en la Esc. de Comercio N°1	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
27914462	VARAS, JOSE GABRIEL	21 HC Esc. Prov. de Comercio N°1 13 HC E.P.E.T. N°1	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
25981414	MOLINA, FABIANA MARIA B.	08 HC Colegio Pro. Politécnico "Juan Ramirez de Velazco	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
23448127	VERA, FLORIDOR NICOLAS	Docente Esc. N°162	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
32727350	DAVILA, BASUALDO ANA V.	Docente Esc. N°410	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
33188009	CHIRINO, SABRINA MARIEL	Beda Nivel superior- ISFD "Prof. Ricardo Viñas"	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		9 HC Colegio Prov. N°1	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		02 HC I.S.F.T. Otto Krause	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		docente de la Esc. N°361 "Expedición Aux. Zelada Dávila" con 17hs catedras	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		8 hs. en el CEJA N° 150	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		Docente de la escuela N°248 "Tranquica Gerónima Barros"	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		3 hs. Colegio Provincial N°3	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS
		3 hs. en la Esc. Normal Sup. "Pedro I. de Castro Barros"	SEC. DE POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS

COPIA DEL ORIGINAL

LA RIOJA, 08 NOV 2024

VISTO: la necesidad de otorgar cotinuidad a los Cambios de Funciones de distintos agentes dependientes de éste Organismo de Estado, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del 2.024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

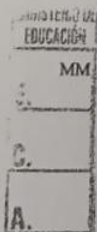
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

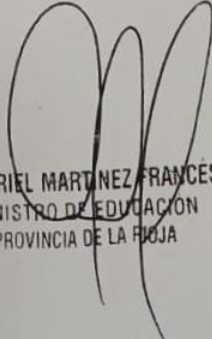
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones otorgado al personal que se describe en el Anexo del presente acto administrativo, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del ciclo lectivo 2.024.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese. insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 2808




Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA DEL ORIGINAL